

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 11 de mayo de 2016.
Número 89

1. Libres de humo de tabaco 15 mil farmacias del país

(jornada.unam.mx)

La Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) y la Asociación Nacional de Farmacias de México (Anafarmex) suscribieron un convenio para que 15 mil establecimientos farmacéuticos participen en el Programa Espacios 100 por ciento Libres de Humo de Tabaco.

El titular de la Conadic, Manuel Mondragón y Kalb, consideró fundamental la participación conjunta de la sociedad y el gobierno en estrategias de esa índole, encaminadas a desalentar las adicciones de sustancias legales e ilegales.

En ese sentido, el funcionario adelantó que el segundo semestre de 2016 será presentada una nueva estrategia para reforzar las acciones incluidas en el Programa de Prevención y Atención de Adicciones.

Para ello, indicó en un comunicado, era necesario establecer una infraestructura sólida con apoyo de la sociedad y autoridades mediante firma de acuerdos con los tres niveles de gobierno, organizaciones sociales, académicas e industriales.

Mondragón y Kalb calificó como exitosas las acciones y los resultados del programa Conduce sin Alcohol, que en la Ciudad de México ha permitido reducir 30 por ciento los accidentes automovilísticos.

En tanto, el presidente de la Academia Mexicana de Cirugía, Francisco Navarro Reynoso, manifestó su interés al sumarse a las acciones encaminadas a fortalecer los valores de la sociedad para desincentivar el uso de sustancias adictivas.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 11 de mayo de 2016.
Número 89**

Finalmente, el presidente de la Anafarmex, Antonio Pascual Fera, refrendó el compromiso de dicha asociación con el gobierno federal en beneficio de la salud de los mexicanos y, por ello, ocho de cada 10 farmacias no venden cigarros ni tabaco desde 2003.

***Recuperado el 11 de mayo de 2016 de:
<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/05/10/libres-de-humo-de-tabaco-15-mil-farmacias-del-pais>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 11 de mayo de 2016.
Número 89

2. Conadic analiza pros y contras de producción nacional de opio para uso medicinal

(entemporealmx.com, diariodemexico.com.mx, 24-horas.mx, excelsior.com.mx, equilibrioinformativo.com/)

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) estudia los pros y los contras en el caso de que hubiera una producción nacional de la goma de opio para uso medicinal en enfermos terminales.

Manuel Mondragón y Kalb, titular de esta comisión, explicó que están analizando las implicaciones que tendría la producción nacional, a fin de contribuir en caso de que se presentara un debate al respecto.

“En Conadic ya estamos estudiando en forma muy seria y profunda, todo lo que se refiere a la derivación de la goma de opio como medicamento.

“Coadyuvaremos en el debate para poner puntos claros sobre el tema, tal y como se hizo con el asunto de la mariguana”, puntualizó.

Sin embargo, el funcionario evitó señalar si esta posibilidad ayudaría a reducir el narcotráfico de esta sustancia en México, pues lo único que se busca, aclaró, es tener elementos y bases científicas para el uso medicinal.

Entrevistado al término de la firma de un convenio con la Asociación Nacional de Farmacias de México (Anafarmex), el comisionado Contra las Adicciones, Manuel Mondragón y Kalb, comentó que aún se trata de un análisis, pero serio y profundo sobre la goma de opio nacional con fines médicos.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 11 de mayo de 2016.
Número 89**

“Tenemos la obligación en Conadic de poner todos los puntos claros para coadyuvar. No es que hayamos ganado la batalla contra la marihuana, simplemente creemos que había cosas conducentes y cosas que no eran”, aclaró tras celebrar que el uso de la marihuana no se haya liberado completamente.

Reiteró que la marihuana es una sustancia adictiva que hace daño, por lo que la obligación es cuidar a la niñez y a la juventud, y “por eso tenemos que estar en contra de la liberación completa”.

Recuperado el 11 de mayo de 2016 de:
<http://entimpiorealmx.com/395973-2/>

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/05/11/1091726>

<http://www.diariodemexico.com.mx/conadic-analizara-legalizacion-la-amapola/>

<http://www.24-horas.mx/conadic-analizara-produccion-de-goma-de-opio-para-medicinas/>

<http://equilibrioinformativo.com/2016/05/conadic-realiza-estudio-de-cultivo-de-amapola/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 11 de mayo de 2016.
Número 89

3. Ponen en marcha plan contra las adicciones

(meganoticias.mx)

El Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz puso en marcha el plan para la prevención y atención de adicciones, con el que se espera ofrecer alternativas para que quienes están inmersos en este problema de salud pública puedan superarlo.

De acuerdo con el mandatario estatal, lo que se requiere es ver a los adictos como enfermos y no como delincuentes, de ahí que reiterara su postura a favor de despenalizar la portación de marihuana.

Este plan se puso en marcha en la preparatoria número 7, en donde estudió el Gobernador, haciendo un llamado a los jóvenes a no caer en este círculo vicioso que sólo lleva a la cárcel, al hospital o al panteón.

Recuperado el 11 de mayo de 2016 de: <https://meganoticias.mx/tu-ciudad/guadalajara/ultimo-minuto/item/160623-ponen-en-marcha-plan-contra-las-adicciones.html>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 11 de mayo de 2016.
Número 89**

4. *Prevención de adicciones, una prioridad nacional: Mondragón y Kalb*

(noticiasmvs.com)

El Programa Nacional de Prevención, que se dará a conocer en julio, toca todas las sustancias adictivas y no estará dirigido sólo a una en particular, afirmó Manuel Mondragón y Kalb, titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic).

Al firmar un convenio con la Asociación Nacional de Farmacias de México (Anafarmex), recordó que en el programa se incluyen acciones específicas para evitar el consumo no medicinal o científico de todas las sustancias adictivas, permitidas o prohibidas.

Recordó que es una instrucción presidencial para el titular de la Secretaría de Salud, José Narro Robles, y para la Conadic, atender como prioridad nacional el tema de las adicciones y su prevención, asuntos en el que actúan intensamente en varios capítulos.

Refirió que la prevención de las adicciones respecto a sustancias tanto las psicoactivas de curso legal como tabaco y alcohol, así como las de curso ilegal, es muy compleja y para ello se requiere tener una infraestructura ciudadana, social, para poder llevarlo a cabo.

En ese sentido el funcionario federal informó que en casi año y medio la Conadic se ha dedicado a suscribir convenios específicos con los sectores público y privado.

En el primer caso, en los tres primeros niveles, con las fuerzas armadas, con 20 gobiernos estatales y los principales municipios del país, comentó.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 11 de mayo de 2016.
Número 89**

Mientras que con el sector privado, con agrupaciones de industriales, comerciantes, empresarios, y asociaciones como Anafarmex, entidades académicas y universitarias, lo que les ha permitido hacer masivo un programa nacional de prevención.

“Adelanto que el gran Programa Nacional de Prevención, que no podía hacerse sin la infraestructura a la que me he referido, porque podría perderse en el camino, podría darse a conocer e iniciar su operación a finales del mes de julio, en un acto que encabezará el presidente Enrique Peña Nieto”, dijo.

Reiteró que será un programa que toque todas las sustancias adictivas, y se incluirán las campañas de espacios libres de humo de tabaco, el programa de conduce sin alcohol, a escala nacional, que a la fecha ha reducido hasta en 30 por ciento las muertes en accidentes.

En cuanto al tema de la amapola, el titular del Conadic señaló que ya hay voces que hablan sobre aumentar la comercialización de la amapola y todo lo que tiene qué ver con su regulación.

“En Conadic ya estamos estudiando en forma muy seria y profunda, todo lo que se refiere a la derivación de la goma de opio como medicamento, y coadyuvaremos en el debate para poner puntos claros sobre el tema, tal y como se hizo con el asunto de la marihuana”, puntualizó.

En entrevista posterior al evento, Mondragón y Kalb explicó que de la amapola se derivan productos médicos desde hace muchos años como la morfina, por lo que se siembra esa planta en México desde antes de la Segunda Guerra Mundial.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 11 de mayo de 2016.
Número 89**

“Lo que tenemos que hacer ahora es analizar todo el entorno y todas las ópticas y ver qué otras sustancias como la oxicodona, percodan, fentanilo, se están produciendo; qué demanda hay, la regulación, prescripción adecuada, etcétera”, agregó.

Indicó que todas esas preguntas en la Comisión contra las Adicciones las tienen que saber responder, para facilitar la discusión y no caer solamente en máximas sin ninguna base.

En cuanto a los comentarios del gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, sobre el tema de la amapola, Manuel Mondragón señaló que los tomarán en cuenta en el estudio que se hace, para ofrecer a los actores sociales y gubernamentales conocimientos certeros para la toma de decisiones.

El convenio de colaboración entre Anafarmex y Conadic es para lograr farmacias ciento por ciento libres de humo de tabaco y de venta de cigarros, pues en el evento Antonio Pascual Fera, presidente de la asociación, reconoció que todavía el 15 por ciento de las 15 mil farmacias del país, comercializan ese producto.

***Recuperado el 11 de mayo de 2016 de:
<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/prevencion-de-adicciones-una-prioridad-nacional-mondragon-y-kalb-534>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 11 de mayo de 2016.
Número 89

5. De la marihuana al opio

(yucatan.com.mx/)

CIUDAD DE MÉXICO.— La Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) analiza pros y contras de la producción nacional de opio para uso medicinal en enfermedades terminales y analgésico, publica el periódico “Excélsior”.

Manuel Mondragón y Kalb, titular de este consejo, indicó que se analiza esta posibilidad, ya que hoy día esta sustancia utilizada como medicamento se importa y “es necesario considerar producirla en el país”.

El funcionario evitó señalar si esta propuesta ayudaría a reducir el narcotráfico de esta sustancia. Lo único que se busca, aclaró, es el uso medicinal.

Entrevistado al final de la firma de un convenio con la Asociación Nacional de Farmacias de México, comentó que todavía se trata de un análisis, “pero serio y profundo”, para que la goma de opio se produzca en el país con fines médicos.

“Estamos estudiando la producción, la demanda posible. Necesitamos tener elementos que nos permitan saber qué tan importante sería”, indicó.

El funcionario federal indicó que el Programa Nacional de Prevención, que se dará a conocer en julio, toca todas las sustancias adictivas y no una en particular.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 11 de mayo de 2016.
Número 89**

En el programa se incluyen acciones específicas para evitar el consumo no medicinal o científico de todas las sustancias adictivas, permitidas o prohibidas.

Recordó que es una instrucción presidencial para el titular de la Secretaría de Salud, José Narro Robles, y para la Conadic, atender como prioridad nacional el tema de las adicciones y su prevención, asuntos en el que actúan intensamente en varios capítulos.

***Recuperado el 11 de mayo de 2016 de:
<http://yucatan.com.mx/mexico/de-la-mariguana-al-opio>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 11 de mayo de 2016.
Número 89

6. Gobierno federal alista plan para regular la amapola

(informador.com.mx)

CIUDAD DE MÉXICO.- El Gobierno Federal comenzó a hacer estudios y el análisis de impacto económico, social y de seguridad pública con miras a una eventual regulación de la amapola y goma de opio con fines estrictamente medicinales y de investigación científica.

Integrantes del primer círculo del presidente Enrique Peña Nieto, de los gabinetes de seguridad y social, consultados revelaron que ya se trabaja en una propuesta de reforma a diversos ordenamientos, la cual se llevará al Congreso de la Unión antes de que finalice el año.

La propuesta se construye de manera integral, puesto que considera factores sociales y económicos, además de que intervienen diversas dependencias, advierten las fuentes, y contempla la puesta en marcha de un plan piloto con campesinos de Guerrero, a fin de que produzcan amapola y ésta se procese en laboratorios nacionales.

El pasado 4 de mayo, se informó que el gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, consideró necesaria la regulación de la amapola con fines medicinales como mecanismo para mermar las disputas entre grupos criminales por el control de esta planta, por lo que pidió encauzar el tema en esa entidad.

Conadic analizará. La Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) analizará la producción de goma de opio como medicamento analgésico para el uso de enfermedades y la vida de personas en etapa terminal, ésto para contar con elementos suficientes para el uso medicinal de esta sustancia.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 11 de mayo de 2016.
Número 89**

El titular de la Conadic, Manuel Mondragón y Kalb, dijo en conferencia de prensa con la Asociación Nacional de Farmacias de México (Anafarmex) que ya se está analizando la producción de los medicamentos elaborados a base de opio, así como la demanda posible y la justificación de su uso.

“En Conadic ya estamos estudiando en forma muy seria, muy profunda, todo lo que se refiere a la derivación de la goma de opio como medicamento, naturalmente la transformación de morfina y sus derivados como medicamento analgésico”, afirmó Mondragón y Kalb.

***Recuperado el 11 de mayo de 2016 de:
<http://www.informador.com.mx/mexico/2016/660636/6/gobierno-federal-alista-plan-para-regular-la-amapola.htm>***